

**Comunidad de Propietarios  
El Soto de Marbella  
CLUB DE GOLF – CLUB SOCIAL**



Administraciones Rodríguez, SL  
Urb. Marbesa, 324 d  
E29604 Marbella (Málaga)  
Telf.: 952.83.15.74 – Fax: 952.83.13.22  
www.marbesa.com  
ar@marbesa.com

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification  
Nº Registro: ES 1019



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EL SOTO DE MARBELLA CLUB DE GOLF-SOCIAL DE FECHA 07.03.19.**

En Ojén, a 07 de Marzo de 2019 los miembros de la C.P. El Soto de Marbella Club de Golf-Social, a los cuales se les relaciona mas adelante, se reúnen en el Restaurante del Club de Golf El Soto, para celebrar la previamente convocada Asamblea General Extra Ordinaria actuando como vicepresidente D. Paul Cossins y como Secretario/Administrador Administraciones Rodríguez S.L. representada por Emilio Moleón para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea y recuento de votos entre presentes y representados.
2. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Administrador.
3. Acuerdo sobre como proceder según nueva oferta de Joya Verde S.L. para cancelar deuda Comunitaria. Votación.
4. Ruegos y preguntas.

-----  
**1. Apertura de la Asamblea y recuento de votos entre presentes y representados.**

El Sr. Paul Cossins abre la Asamblea en segunda convocatoria a las 17.30 horas con un quórum presente de 80,56% de los coeficientes de participación de la Comunidad. Le da la bienvenida a los presentes se pasa sin más dilación al punto 2 del orden del día.

*Asistentes :*

Juan Rimbau (C.P. Marbella Hill View)-----	7,51%
Paul Cossins (C.P. Mirador del Golf) -----	27,93%
Mª Ángeles Mena ( Taylor Wimpey ) -----	13,61%
Ivan Waring (C.P. Las Lomas del Soto I) -----	8,38%
John Webb (C.P. El Bosque de La Mairena) -----	6,36%
Lisbet C. Kristensen (C.P. Floresta de La Mairena) -----	2,28%
Bjorn Svensvik (C.P. la Floresta Sur) -----	2,60%
Francisco Zurita (Strategia Territorial) -----	2,48%
Shuj Dato(C.P. El Soto de Marbella II-Fase II-) -----	9,41%

**2. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Administrador.**

Se pregunta por las candidaturas que hay, en primer lugar, para el cargo de presidente de la Comunidad. Se proponen al Sr. John Webb y la Sr. Paul Cossins para el cargo, ambos dispuestos a desempeñar el mismo. Se pasa a la votación cuyo resultado es :

A favor del Sr. John Webb : 7 miembros con el 44,25% de los coeficientes  
A favor del Sr. Paul Cossins : 2 miembros con el 36,31% de los coeficientes

Por lo tanto el Sr. John Webb, en representación de la C.P. El Bosque de la Mairena queda elegido presidente de la C.P. El Soto de Marbella Club de Golf-Social.

El presidente de la Comunidad de Propietarios El Soto de Marbella Club de Golf-Social, queda apoderado por unanimidad para contratar con la empresa Life Fitness la adquisición de la nueva maquinaria del Gimnasio expuesta en el presupuesto 190211-AV-ClubGolfElSoto por un importe de 60.201,80€.

Igualmente queda apoderado a gestionar la financiación con cualquier entidad financiera que se coteje ofrezca las mejores condiciones crediticias para la financiación de este proyecto, cuyo montante asciende a 60.201,80€, en el plazos de 5 años, así como firmar en nombre de la Comunidad cualesquiera de documentos necesarios para la formalización de dicha financiación para hacerla efectiva.

Se pasa a la elección de vicepresidente y de nuevo se pregunta por los candidatos al puesto, siendo propuesto el Sr. Shuj Dato para el mismo.

No habiendo más candidatos se pasa a la votación quedando elegido vicepresidente el Sr. Shuj Dato en representación de la C.P. El Soto de Marbella II-Fase II- con la votación a favor de 7 miembros (44,25%) y el voto en contra de 2 miembros (36,31%).

Se pasa a la votación de Secretario-Administrador quedando elegido Administraciones Rodríguez S.L., representada por Emilio Moleón, por la mayoría de los asistentes con la votación en contra del representante de Marbella Hill View, Juan Rimbau, (7,51%).

El Sr. Webb informa que convocará reuniones trimestrales para lo que enviará las fechas a todos los miembros con la debida antelación.

El Sr. Webb manifiesta que todos los trabajos y proyectos han de ir a través de él. Todas las facturas irán a través de él incluso las del Gimnasio.

El Sr. Cossins recuerda que tiene el derecho de convocar Asambleas Extraordinarias cuando lo crea necesario.

El Sr. Webb manifiesta que parece ser que no hay unos términos y condiciones (contrato) para el contrato de la gestión de las instalaciones deportivas. Elaborará un borrador de contrato en breve para la consideración y aprobación de los miembros.

### **3. Acuerdo sobre como proceder según nueva oferta de Joya Verde, S.L. para cancelar su deuda comunitaria. Votación.**

Se informa que después de que se rechazara la propuesta ya presentada en nuestra Asamblea general del 15 de Febrero, la abogada de la sociedad Joya Verde, S.L. (Parcela R.4.1) ha vuelto a contactar con la administración para ofrecer el pago de 64.880€ para cancelar la deuda de los años 2015-2016-2017 y 2018. Este pago lo haría a primeros de Mayo. Además pagaría las cuotas del año 2019 con regularidad. Esta cantidad ofertada está basada en las cuotas de los años antes mencionados pero aplicándose el descuento del 50% por pronto pago a lo que no tendría derecho.

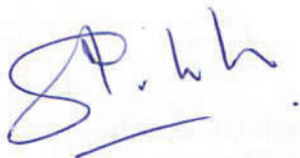
Se pasa a un cambio de impresiones y se decide por unanimidad el reclamar la deuda total a través de despacho legal que represente a nuestra Comunidad y no aceptar ningún acuerdo que minore la deuda total que esta parcela tiene generada por impago de cuotas comunitarias.

El presidente queda apoderado por unanimidad para proceder legalmente en la reclamación de cuotas impagadas contra este deudor (Joya Verde S.L. -R.4.1.) y para contratar abogados y procuradores para tal fin.

### **4. Ruegos y preguntas.**

Se manifiesta que se emitan actas de las reuniones previas a las Asambleas Ordinarias que se celebren de nuestra Comunidad a lo que todos los miembros están de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, El Sr. Webb le da las gracias a todos los presentes por su asistencia y participación y cierra la asamblea a las 18.10 horas.



John Webb (C.P. El Bosque de la Mairena)  
Presidente



Administraciones Rodríguez S.L.  
Secretario/Administrador